

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

El presente número constará de seis páginas, no obstante lo cual, el precio en venta será el de costumbre.

UNIÓN REPUBLICANA

JUNTA MUNICIPAL DE TOLEDO

Reunida esta Junta municipal en funciones de Comisión organizadora provincial, ha determinado, para que la organización de la provincia sea completa, que el domingo 22 del actual, se reúnan en las cabezas de distrito, los representantes de Comités y Juntas municipales, para formar, con arreglo á las bases ya conocidas, las Juntas de distrito electoral.

También ha determinado que el domingo 29 del corriente se celebre en esta ciudad una reunión con objeto de que quede en definitiva constituida la Junta provincial, con todos los elementos de Unión republicana de la provincia.

Es nuestro deber estimular á todos los republicanos de la provincia, para que, con la gallardía que lo vienen haciendo, contribuyan á que se celebren referidos actos con la brillantez y solemnidad necesarias, en lo que han de ganar mucho nuestros ideales.

Toledo 12 de Mayo de 1904.—El Presidente, BENITO G. GUTIÉRREZ.—El Secretario, ESTEBAN BAJO.

...¿Y la vergüenza?

¿Y el sentido común?

«Calado» como está..... lo esperábamos: el último número del semanario neo local «viene» hecho un basilisco..... Una barbaridad de valiente..... Vulgarísimo, eso sí, pero ¡qué valentía, qué guapeza la suya!

Con simples negaciones ó afirmaciones gratuitas, sin citas ni razonamientos, á lo más con unas cuantas de sus acostumbradas *preguntitas*, lo arregla todo bonitamente. ¿Quién se toma el trabajo de discurrir? Es empresa más hacendera ensartar epítetos insultantes, palabrotas y frases que rebasan los límites de lo injurioso y lo can..... Es cosa más fácil (aunque más peligrosa desde luego), oficiar de perrillos ladrones insultando á personas dignas y honradas, mucho más dignas y honradas que los que escriben aquellas sandeces..... que *son algo más* que sandeces: las personas á quienes ellos insultan é injurian, Concejales ó no, exponen sus ideas sean ó no contrarias á las ideas políticas, sociales y religiosas de la Iglesia Católica..... pero no entran en el campo vedado de la injuria personalísima, en el terreno de los insultos, de las frases que afectan á la persona-

lidad puramente privada. ¡Por algo somos republicanos!

**

En el núm. 250 de este semanario, razonando sobre el punto de la orden del día de una sesión municipal, referente á la ya famosa petición (ó invitación á dar dinero ó cosa que lo valiere, que para el efecto es lo mismo, con permiso del Sr. D. Ramiro Fernández), petición ó «invitación á dar» un premio para un no menos ya célebre certamen, se decía que los republicanos se opusieron á la concesión, fundados en varias razones. De ellas reproducimos las más importantes:

«Los Concejales republicanos son fundamentalmente opuestos á toda concesión pecuniaria, premio ó subvención, como no sea en caso de verdadera necesidad, de verdadera y general utilidad. Y ni uno ni otro carácter revestía la petición incluida en la orden del día de la última sesión.»

«El elemento eclesiástico, exceptuadas las últimas jerarquías, no es precisamente de los más necesitados, ni mucho menos. Si ellos, que son los llamados á el efecto, no tienen el desprendimiento de poner á contribución sus emolumentos los individuos y sus ingresos las entidades, no sabemos cómo se ponen á pedir á un Municipio que no halla medio de atender á las primeras, más perentorias y más sagradas atenciones de proporcionar algún trabajo, remediando, aunque no sea en gran proporción, la terrible crisis del hambre que han padecido y aún continúa padeciendo una parte numerosa de las clases trabajadoras de Toledo.»

«Los eclesiásticos tienen entre sus amigos y devotos, entre los católicos más fervorosos (al parecer, al menos), grandes capitalistas y millonarios. ¿Cómo, pues, teniendo esta salida, este recurso tal fácil y razonable, acuden con la pretensión de gravar, sin necesidad alguna, los fondos ni mucho ni poco sobrados del Municipio?»

Era razonable esperar que de responder á este lenguaje respondiesen tratando de «destruir» ó siquiera desvirtuar nuestros razonamientos. Pero es sin duda alguna, para ciertos caletres, mucho más cómodo hacer un mal hilván de frases injuriosas. Hemos buscado sus razones y sólo encontramos frases en que se afirma «que el jaique y el turbante serán prendas toledanas dentro de poco tiempo»; se moteja de *concejales rifeños* á algunos de nuestro municipio y de *burros* á dos de ellos; de *langosta pasajera* una y otra vez á un republicano dignísimo; de *kábilas* á los republicanos ó no republicanos que asisten á las sesiones municipales; de *kábilas* á los obreros que tomaron parte en el mitin de 1.º de Mayo, y á algunos de ellos de «canalla de anarquistas» que «come á costa de sus compañeros». ¿Como si pudieran cuajar calumnias, cuyo grado de fundamento es perfectamente sabido aquí donde todos nos conocemos! ¿Que inocencia y que poca!...

El último número del semanario de referencia, es obra de despechados hidrofobos..... Nos complacemos en sacar á la vergüenza pública el bonito, el

científico ramillete de frases cultísimas, tan ingeniosas como delicadas, conque el colega regala el refinado paladar de sus lectores..... ¡A buena altura está poniendo el pabellón de la clase!... ¡Qué educación, qué buen gusto!

¿Perc y la vergüenza, caballeros? ¿Y el sentido común?

**

Pero hay cosas más célebres en el papelito..... su-sodicho.

Hab'le *La Idea*—exclama en su último número, (aún le ha parecido poco..... al jactancioso neo)—Que hable hombre, que hable (¡que risa!), que estamos ya hartos de verle indocumentado (otra frase..... cita, eh?)—Y decid, hombres ó mujeres de *El Castellano*, ¿dónde están vuestras obras, dónde está vuestra documentación?... ¡Ah, sí, ya sabemos!... unas cuantas certificaciones académicas..... teología, escolasticismo..... cosas que, aparte su aspecto de gran documento de una forma del pensar humano, están ya hoy fuera de los debates del mundo culto, cosas que sólo se discuten en España y dentro de España, en los Seminarios y locutorios de monjas, ni siquiera en las sacristías.....

Pero vean nuestros lectores á son de que viene *El Castellano* pidiendo con tanto empeño (¡hay que reirse!) que hablemos: en uno de sus números anteriores hizo la afirmación «indocumentada» de que el Sr. Salmerón negaba la existencia del alma humana. Se le contestó en *LA IDEA* que tal afirmación era inexacta; que lo que había y hay, es que el Sr. Salmerón tenía del alma humana un concepto seguramente más perfecto y más profundo que cualquier... grajo vano.

Cualquiera hubiera esperado que aun interpretando torpemente ó torcidamente el sentido de algunas palabras, nos hubieran replicado: «¡pues sí, señores, en tal página de tal libro ó de tal conferencia, está la negación de la existencia del alma humana, por el Sr. Salmerón.» Pero no, es más cómodo lanzar afirmaciones, así porque sí, y encima salir por el registro de pedir al adversario..... ¡que hable!..... ¡Cuanta pretensión y cuanta ridiculez! Sin duda nos han tomado por más cándidos de lo que somos. Porque lo hemos sido en efecto,.... lo hemos sido al no acoger las cosejas del semanario neo como se merecen: con el más absoluto desprecio unas, y otras con el desdén más soberano. ¡Lástima de tiempo perdido..... en tonto!

Pero *El Castellano* debe fiar muy poco en el criterio de sus lectores; para él no es bastante la elocución de los hechos, de las cosas en sí mismas. Y así, claro es, fiuchado, necesita darse aire á sí mismo, proclamando sus éxitos y hablando de..... revolcones, etc. ¡Probecillos!

**

Y, ahora, antes de terminar..... unas cuantas observaciones.

Si en alguna ocasión y para conmemorar ó solemnizar un hecho grato á ellos, alguna cofradía, es decir, alguna asociación de republicanos dispone una

limonada en la ciudad ó en el campo, y algún cofrade, es decir, algún asociado ve por allí cerca á un amigo particular, es posible, es seguro que le ofrezca cortesmente un vaso sin preguntarle por sus ideas políticas y religiosas, y es seguro que ninguno saltará con la estúpida salida de que ha bebido la limonada de la República..... porque la República, ni la Virgen del Valle, claro está, es, ó no debe ser, industrial ni tabernera: el vino será de quien quieran ó de lo que quieran los asociados..... pero es de los asociados. Y éstos..... todos no van á estar cortados por un mismo patrón, al menos por el de los redactores de *El Castellano*.

Hay rasgos que revelan la psicología ordinaria y grosera de un majagranzas necio y fanatizado. ¡De que pequeñeces se viene pagando esa gente! ¡Que almas tan pequeñas!..... ¡Infelices, como os estáis retratando!

¿Y es ese el órgano de la política de la Iglesia Católica? ¿Y es ese el órgano de todo un Sr. Cardenal, sin menoscabo de la integridad de su catolicismo de temperamento conciliador y de orientaciones modernizadas?

¡Valientes calabazas!

NEÓFILO.

Tiro rápido.

Preocupa á los espíritus apocados el *bloc* ultramontano.

Hacen mal.

Porque aunque mucho se esfuercen, nada conseguirán.

No es esta, aunque ellos quieran, la época de *pan* y *caenas*.

Un amigo nuestro está haciendo una estadística de las catedrales, parroquias, iglesias, ermitas y oratorios visitados desde el 8 de Abril al 15 de Mayo y de las corridas de toros en distintas capitales.

Y al lado de estos datos, los de las Escuelas de niños visitadas también en este tiempo.

Descontando la del canónigo Manjón.

Mientras nosotros entonamos Te-Deums, Francia é Inglaterra preparan el merendarse Marruecos.

Los españoles siempre en ayunas.

¡Ah! Y siempre en Babia.

Gran ovación ha tenido Maura en Sevilla.

Si sale otra vez, se encarecen los silbatos.

Ya han acordado los vendedores de la pradera de San Isidro elevar el precio de los pitos del santo. Como que llega á Madrid el día 16.

En ensanchar el Miradero se han gastado algunos miles de duros.

Para estrecharlo sólo una peseta.

La del papel sellado pidiendo al Ayuntamiento autorización para instalar una marquesina en la que sólo podrán estar los que pertenezcan á cierto centro.

Lo de siempre; perjudicar á muchos para favorecer á pocos.

Y propósito del Miradero.

Con el corte de sus ebonibus y el cambio de los árboles desaparece el concurrido paseo de los *mancos*.

Pero con la nueva escalera pronto tendremos el paseo de los cojos.

Y el de los tullidos.

Se susurra que en la romería de mañana los cirios serán de madera.

Y muchos de los que los lleven también.

En Portugal un caballero en plaza ha sido muerto en la ídem, y en presencia del público, por las coces de un toro y un caballo.

Lamentamos la desgracia; pero lamentámonos más de los espectáculos á que se dedica la raza ibera.

RASGO NOTABLE

Primero el Sr. Estévez y después el Sr. Muro, han renunciado el cargo de Consejeros de Estado, que les correspondía ocupar como Ministros más antiguos, según dispone la vigente ley.

Dice ésta, hablando de las aptitudes, ex Ministros de la Corona, y nuestros queridos correligionarios, con decoro y pudor político que no se estilan en otros partidos, han renunciado el cargo alegando son ex Ministros de la República.

Es de advertir que cada sesión del Consejo de Estado tiene dietas de cien pesetas, compatibles con cualquier otro sueldo, y los Sres. Estévez y Muro viven á espensas de su trabajo y especialmente el primero, que no tiene otros medios de vida más que su cotidiano trabajo literario, cien veces aplaudido.

Estos rasgos de nobleza y desinterés sólo se encuentran entre nuestros amigos políticos, que soporitan con dignidad la pobreza, ó van en busca de ella por vocación.

Ofrecemos el ejemplo á los monárquicos, de los cuales, el mejor se conforma con vivir bien, ó no enriquecerse más de lo que está, como si esto fuera un mérito.

Tan honrado proceder no tendrá muchos imitadores.

PARA OTRO IMPULSIVO

El núm. 15 de *El Castellano* (á cualquier cosa llaman castellano), publica un artículo titulado *Consejo*, que no es posible dejar de contestar aunque no sea más que por lo que toca á los que comparten nuestras ideas.

El autor del articlejo, por lo que puede colegirse de su obreja, resulta perfecto dechado de intemperancia, de la intolerancia más feroz, verdadero tipo de impulsivos. El otro fué el primero que habló de *los otros procedimientos* que yo no había mentado para nada hasta entonces, y éste aconseja á su «congéner» que si me encuentra á su paso en lugar de *ave*, (pero cuanto latín saben estos redactores y colaboradores de *El Castellano*) en lugar de *ave*, es decir, en lugar de saludarme *me dé boleta*; «¡dale boleta!»—exclama—¡Caracoles, y cómo las gasta el hombre!.... ¡Ya lo ven ustedes, un perfecto discípulo de aquel Jesús de tolerancia, de paz y de perdón!.... Nada, lo que yo he pensado para mí muchas veces; que si Jesús volviera al mundo, echaría de nuevo del templo á los levitas y á los locos que hacen..... lo que hacen de....

Pero voy á copiar al mismo M. M. C. del periódico neo. Oído á la caja, observad como discurre:.... «porque ahora se admite en ese campo á toda clase de castas viniendo á ser la república el banderín de toda la gente del arroyo y de lo más despreciable de la sociedad.»—Esto, como verán los lectores de LA IDEA, es bajo, muy bajo, tan bajo como injurioso; da la medida del nivel moral é intelectual del que lo ha escrito, ¡desdichado! Yo pierdo la vista esforzándome en ver esa gente despreciable venida á nuestro campo y.... no; nada de nuevo ha venido y mucho menos despreciable. Porque, es claro, la gente despreciable suele ser poco, es decir, nada abnegada y va tras el sol que más calienta, tras aquellos que por ser más y disponer de más poder, pueden retenerlos y los retienen por la bazofia y el mendrugo, sin perjuicio de roirse luego á espaldas de ellos.

Mas voy á seguir copiando al intemperante *consejero*: «¿Qué se comete algún delito de esos que la cobardía aconseja y toda sociedad culta repruebe? El gorro frigio anda por allí.» «¿Qué se comete alguna falta de cortesía y urbanidad,» «que en algún concierto sale una nota discordante que hiere los oídos, no ya de las personas piadosas, sino de las bien educadas? Pues republicano seguro»,—así escribe el tal.

Lo más extraño es ver cómo esta gente generaliza y trata de infamar, pero sin aducir hechos ni pruebas. Pues bien: ahora nos toca á nosotros, y no

ya vamos á permanecer en lo que de algún modo tiene carácter político ó de cuestión de ideas; vamos á entrar en el terreno de la *criminalidad* ordinaria.

No hace gran número de meses que allá en una provincia andaluza, en el pueblo de Castillo de Locubín, se cometía un horrendo delito; su autor fué condenado á morir ahorcado; su autor era un cura; allí no había un gorro frigio, allí había un solideo.

No hace aún muchos meses que una desolada mujer de la provincia de Soria, corría las calles de Madrid, de ministerio en ministerio, de palacio en palacio, implorando el indulto de la pena de muerte impuesta por un crimen horrible, repugnante; su autor era un sacerdote; allí no había ninguno «del pimiento morrón», allí andaba un solideo.

Bien reciente está el caso de Carabanchel y otra multitud de casos. Ni nos falta repertorio ni arsenal de donde tomar *datos*.

Esto sin tratar de estrechar el círculo, limitándole á lo más próximo, á lo que nos rodea y todos sabemos y conocemos.... Pero no, no.... frente á la necia intemperancia de esa gente, en nuestros pechos se alza una gran piedad.

Y conste que no es nuestro intento arrojar sombras generalizándolas á toda una clase. En materia de ideas, todos ó casi todos son poco más ó menos; pera en el terreno de la moralidad, los habrá mejores y peores, criminales, honrados y honradísimos.

UNAS CUANTAS PALABRAS

Para un consejero que dice á un amigo suyo, que si le sale al paso, si le acomete alguno con eso de los *otros procedimientos*, que le dé boleta.

¿Pero qué se ha creído Ud., so.... so.... consejero, que soy yo algún criminal? ¡Pues sepa el M. M. C., que yo si tengo que buscar á alguien, sé hacerlo legalmente y conforme á las reglas de una educación honrada, no con esa soberbia ni con esos modos que Ud. aconseja!

Dice que nosotros, los republicanos, ultrajamos á las señoras: ¡es.... mentira! Los que las ultrajan son aquellos que se dedican á galantearlas aunque les esté prohibido. Y eso que algunas veces buenos escándalos y buenos palos y algo más les cuesta.

¿Y, luego.... es así como quieren *redimirnos* y convencernos?... ¡Están suaves! ¡Más les valiera imitar al divino Maestro de quien, después, dicen, en palabras, que es fuente de toda caridad, de toda humildad!

Jesús aconsejaba que al que le pegaran en una mejilla pusiera la otra, (ya sabemos que saldréis con que es puro consejo.) Pero así impuso Jesús su doctrina. Y si vosotros que os decís sus más fervorosos discípulos y sus ministros, aconsejarais é hiciérais otro tanto, mucho más ganaríais vosotros mismos y el mundo entero: aunque pegados, (y no haya cuidado de ello), aun pegados, ¡venceríais!.... ¡pero no dando boleta!....

Tengan, tengan presente que lo que es estimable se estima; lo que merece aprecio es apreciado.... ¡Cuando á ellos se les desprecia!

DIEGO ALONSO.

CULTIVO DEL ALGODONERO

Por iniciativa del *Instituto general y Técnico* y con toda la brevedad posible por apremiar el tiempo para la siembra, la Diputación provincial establecerá de quince á veinticinco campos de experiencia, en los partidos que puedan prestarse á este cultivo, por contar con vegas calientes y regables.

En el término de ocho días repartirá gratis las cinco variedades de las mejores clases de semillas de los Estados Unidos, India y Egipto, á los agricultores que se comprometan á llevar el cultivo, con las observaciones á todo ensayo.

Los pedidos é instrucciones se darán por el orden en que sean hechos y atendiendo á las mejores con-

diciones de clima, de los diversos pueblos de la provincia.

Nos complace dar esta noticia porque la iniciativa del Instituto general y Técnico ha coincidido con otra nuestra expresada en el anterior número, en el que invitamos a la Diputación para no dejar a esta provincia secuestrada en la innovación agrícola de un cultivo que puede producir grandes rendimientos.

Por esta vez hemos acertado y vamos en muy honrosa compañía.

Juventud Republicana de Toledo.

Ha quedado legal y definitivamente constituida esta asociación, de republicanos jóvenes. Cuenta en la actualidad muy cerca de 200 asociados.

La Junta Directiva está formada como sigue:

Presidente, D. Magdaleno de Castro; Vicepresidente, D. Valentín Sánchez Bejerano; Secretario, D. Arturo Garcés; Vocales, D. Pedro Campos, don Eugenio Roncero, D. Arturo Mollá y D. Nicolás de la Poza. Comisión auxiliar. D. César Valero, Secretario-Contador; D. Julian Gutiérrez, Depositario; don Sebastián Villasante y D. Ricardo Ortega.

REMITIDO

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Muy señor mío y amigo: Perdona Ud. que le moleste solicitando la inserción en su periódico de este comunicado en contestación a las alusiones que a mi conducta en el Municipio se hacen en las cartas que, firmadas por D. Ramiro Fernández, han aparecido en los últimos números de *El Heraldo Toledano* y de *LA IDEA*.

Deliberadamente he despreciado los ataques de que con frecuencia me viene haciendo objeto cierto periódico de Toledo, por una razón análoga a la razón por la cual, ni me veo obligado, ni me es tampoco posible, ponerme a ladrar cuando me ladra un perro. Pero los términos de mayor moderación y cortesía en que me ataca D. Ramiro Fernández, me obligan a faltar por esta vez a mi propósito haciendo una excepción en favor suyo.

En primer lugar deseo hacer constar que, cuando me opuse a que el Ayuntamiento tomase parte en las fiestas que se preparan en honor de la Inmaculada Concepción, no me movió a ello el menor deseo de inferir ofensa alguna al firmante de la invitación ni al Sr. Cardenal. Mis campañas municipales son tan impersonales como modestas y no me explico las molestias que a algunos señores producen, más que como producto de una excesiva susceptibilidad o de la falta de costumbre de ver sus actos sometidos a discusión.

Por lo demás, yo fui, en efecto, el Concejal que dijo que se nos invitaba a conceder un premio para un certamen más eclesiástico que literario, y que la Iglesia procedía, en ese como en otros casos, de un modo egoísta, absorbente y perjudicial. No estoy seguro de que estas fueran exactamente mis palabras; pero ese fué, sin duda alguna, mi pensamiento.

La producción literaria y científica exigen un ambiente de libertad que la Iglesia no puede ofrecerles y esa es la razón de que fracasen cuantos intentos hace la Iglesia por adaptarse a las condiciones de la vida intelectual moderna. Si se confiase a los Sacerdotes la dirección de la actividad literaria, científica y docente de España, me parece indudable que el pensamiento nacional se degradaría aún más de lo degradado que ya está, precisamente a causa de nuestro dogmatismo y de nuestra intolerancia incurables.

Además, la Iglesia consume una gran parte del Presupuesto de la Nación, y, no contento con eso, solicita constantemente para sus fines de propaganda, de verdadero proselitismo, el auxilio económico de los individuos, de las familias, de las Corporaciones municipales.

Estos son los motivos por los cuales creo que la acción de la Iglesia es, en estos casos, egoísta, absorbente y perjudicial.

D. Ramiro Fernández me llama en una de sus cartas Concejal *alienígena*, y en otra dice que con mis afirmaciones revelo estar *harto atrasado de conocimientos ó harto adelantado en pretensiones* (en presentaciones, dice, sin duda por error de imprenta). No sé qué puede tener que ver que yo sea ó no de Toledo, que sea ó no pretencioso ó ignorante con la cuestión de que se trata. Estos cargos tienen algo de la naturaleza de los que yo no puedo ni debo contestar.

Reconocerá conmigo el comunicante que los argumentos *ad hominem* no tienen verdadero valor lógico y que, aun retóricamente considerados, no revela su empleo un gusto literario exquisito.

Doy a Ud., Sr. Gómez de Nicolás las gracias más expresivas por la publicación de esta carta, ya demasiado larga, y le ofrezco de nuevo el testimonio de mi mayor consideración.

Su afectísimo amigo,

JULIÁN BESTEIRO.

D. Augusto G. Linares.

Espíritu recto, severo, ático, bondadoso, de los que se aproximan a la divinidad, era D. Augusto G. Linares. El estudio constituía en él una idiosincrasia y las verdades de la ciencia que tan mal se digieren y asimilan por la generalidad de los hombres, eran masa ductil para D. Augusto, que las transformaba y devolvía al mundo intelectual, aumentando el progreso y realizando una obra cien veces venerable.

Omnisciente y con un raciocinio a que no han llegado muchos de los grandes hombres celebrados por la historia, su lógica sencilla y exenta de artificios, enseñaba y buscaba además en los rincones del saber la verdad, suprema aspiración reservada a los privilegiados.

Modesto por naturaleza, huyó de exhibiciones oratorias en las que su triunfo era siempre decisivo, aunque no se lo propusiera, pero es que a tal extremo lleva el imperio de la razón, maravillosamente expuesta. Gran carácter, honrado, no como se le llama al que no cae en las garras del Código, sino como se califica en el especialismo lenguaje reservado para los que tienen la conciencia pura y limpia de toda mancha, fué ó representó la perenne protesta contra toda injusticia.

Por tal motivo abandonó el aula siendo Catedrático de término, que en lo material y cuando se tienen pocos años constituye un presente y un porvenir halagüeños, y acérrimo defensor de la Institución Libre de Enseñanza, fué a dar con su cuerpo al Laboratorio Biológico del Sardinero, donde ha realizado trabajos microscópicos y taxonomónicos de tal importancia que en Italia, Francia é Inglaterra donde era más conocido que en nuestro país, se le consideraba, no como el primer naturalista español, sino algo más, como el europeo más competente en asuntos de Zoología y Botánica. El culto a su familia, el afecto a sus conciudadanos, le crearon aureola de respeto altamente merecida.

En Santander, el nombre de D. Augusto era un talismán, pues nadie discutía sus opiniones y sus consejos, siempre fundados en la conveniencia general.

Su entierro civil fué un desbordamiento de personas, pues muchos millares de ellas, le acompañaron hasta la fosa donde quedó enterrado un genio coloso, y muchos edificios oficiales y particulares enlutaron su bandera ó la tuvieron a media asta.

Nada hicieron que no debieran hacer, como nada de particular hará España entera, sintiendo la muerte de uno de sus hijos predilectos de los que nos hubieran llevado a la soñada regeneración por el moral ejemplo y por la cultura, que es lo que al hombre da dominio sobre los demás.

Muerto D. Augusto G. Linares vivirá mucho tiempo en la memoria de los que aman el progreso de la humanidad.

Tribuna libre.

PARA «EL SIGLO XX»

MÁS VERDAD Y DISCRECIÓN

De Quintanar de la Orden.

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás, Director de *LA IDEA*.

Si la sinceridad y buena fe han de presidir nuestras acciones, tenemos todos el deber ineludible, la obligación sagrada de rendir culto a la verdad, sin encrucijadas y solapamientos que la desvirtuen, es decir, sin falsearla, y para precisar un hecho hemos de recibir informaciones concretas: seguridad absoluta de ser cierto lo que exponemos, y aún más, si con conceptos que no tienen por fundamento la verdad ó están mal informados, mortifica a organismos, colectividades ó particulares que tienen el convencimiento de que sus gestiones y actos se amoldan al deber sagrado que se les encomienda y que procuran cumplir fielmente cuanto se les obliga, sin que su ánimo abrigue la más ligera sospecha de faltar a su deber, tanto más interesados en ello, cuando su incumplimiento puede producir hondas perturbaciones en la sociedad, perjudicando con su abandono la suprema ley *Salus populi*.

Dicho esto, a guisa de preámbulo, me permito, Sr. Director, replicar a el artículo que con el epígrafe *Más vigilancia y energía pública* en el núm. 39 del periódico *El Siglo XX* de su digna dirección.

En él consigna, además de otras gratuitas afirmaciones, muy rebatibles en su mayoría, que por el abandono injustificable de la Junta de Sanidad, vienen cometándose abusos escandalosos que pudieran producir graves perjuicios a la salud pública, y esto carece de exactitud, como pretendo demostrar.

Desde el momento que se supo que en algunas ganaderías de esta población existía la epizootia variolosa, se convocó por el Sr. Alcalde, primero que conoció el hecho, la Junta de Sanidad, y en aquella sesión verificada el día 25 de Abril se tomaron los acuerdos y disposiciones que admite la ciencia y prescribe la Instrucción general de Sanidad pública, conducentes a evitar la propagación del azote y los perjuicios que pudieran irrogarse a la salud pública, haciéndolo constar en acta existente en el Ayuntamiento que, si Ud. se toma la molestia de leer, quizá sea bastante para rectificar sus equivocados juicios, y que al poco tiempo se hizo saber al vecindario por medio de pregón; entérese y se convencerá de que aquellas enérgicas disposiciones tienden a evitar el contagio y constituyen, después de la profilaxis el freno que la ciencia reconoce como más seguro para defender la salud del vecindario de tan terrible epidemia.

Entre aquellas disposiciones hay una, por la que se obliga al Sr. Subdelegado de Veterinaria é Inspectores de carnes, que se ejerza una escrupulosa inspección de las reses que se sacrifican para el consumo público; si esto no se hizo con la res a que alude en su artículo, no fué culpa de la Junta de Sanidad, porque los dignos individuos que la constituyen no se han de convertir en sabioses ó agentes de policía que acepten ó desechen las reses que se sacrifican, a más de que carecen de conocimientos para ello; cúlpese a la deficiente reglamentación del Matadero, en el que, sin presencia de los Sres. Inspectores, se sacrifican, ó mejor, se han sacrificado no pocas reses, entre las que se cuenta la aludida; digo se han sacrificado, porque nuestro Alcalde prometió que inmediatamente daría las órdenes encaminadas a evitar aquellas corruptelas, pero no bien se hubo apercibido la Junta de la infracción cometida, que con la brevedad posible se celebró sesión con el fin de esclarezcer el hecho é imponer el castigo al culpable, y así se hizo cumpliendo con su deber la Junta que, según Ud., se entrega al más injustificable abandono. Seamos justos, Sr. Director, y no maltrate a quien, orgullosamente, está satisfecho de haber cumplido su deber, que si inconscientemente cometiera alguna falta, le agradecería la advertencia, pero no

valiéndose de palabras caústicas que hieren á personas á las que Ud. ha guardado y tiene el deber de guardar toda clase de respetos.

Con lo expuesto creo que estará convencido de la sinrazón con que trata á la Junta de Sanidad, la que protesta enérgicamente de aquellas injustas acusaciones, esperando una explícita rectificación que seguramente hará en el próximo número de su semanario.

UNO DE LA JUNTA.

Quintanar de la Orden 11 Mayo 1904.

LA FIESTA DEL CORPUS

El Alcalde D. José Benegas nos envía una circular de los festejos que en los días 1.º y 2 del próximo Junio, se celebrarán en esta capital. De ella extractamos los siguientes:

Día 1.º, á las cuatro de la tarde, cucañas en la Plaza del Ayuntamiento, amenizando el acto una banda de música: por la noche nueva iluminación eléctrica en la fachada principal de la Casa Consistorial, y en la galería baja actuará la banda de la Academia de Infantería: de 9 á 11 de la noche, en los salones municipales, velada de Sociedad, tomando parte en ella un sexteto de músicos; un premio de 150 pesetas, otro de 100 y otro de 50, á quienes según el Jurado correspondiente, iluminen con más gusto las fachadas de sus viviendas, que se hallen en la carrera de la procesión ó den vistas á la misma.

Día 2, al amanecer, diana por varias músicas: concede el Municipio dos premios de 50 pesetas cada uno, para los que adornen la fachadas de sus casas, situadas en el trayecto de la procesión; *La Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo*, ofrece también tres recompensas, de 125, 75 y 50 pesetas para el mismo fin: por la noche, con velada musical é iluminación á la Veneciana, se inaugurará el ensanche del Paseo del Miradero.

DIGNO DE ALABANZA

Cuando los Ayuntamientos y Alcaldes se identifican con su pueblo, procuran incesantemente el mayor bien posible para el común de vecinos.

Es difícil la labor y no siempre realizable, porque desde la Presidencia del Consejo de Ministros, hasta el último ciudadano, surgen obstáculos para todo lo que, el general sentir, considera como bueno.

Sin embargo, triunfa la voluntad muchas veces, y aunque no sea más que como aspiración y en proyectos, los administradores municipales justifican sus buenos deseos.

Esto ha sucedido en el Ayuntamiento de Valladolid con su Alcalde D. Pedro Vaquero Concellón, que presenta un hermoso proyecto de reforma de la Hacienda municipal que tenemos á la vista.

Al ánimo de todos quisiéramos llevar la buena doctrina administrativa encerrada en un folleto que tenemos á la vista, pero es esto imposible por su mucha extensión, y nos limitamos á decir en extracto, que la base del proyecto consiste en gravar directamente á la riqueza positiva y apreciable, librando de este modo á los menesterosos de ese gravamen tan injusto llamado tribulación por consumos, que más bien va contra el pobre.

Faltos de espacio no podemos resistir, sin embargo, al justo deseo de publicar las bases del proyecto que reflejan amplio espíritu de autonomía administrativa, indispensable para administrar bien las Municipalidades.

Primera. El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid solicitará del Estado el derecho á recaudar para sí las contribuciones directas por territorial, rústica, pecuaria y urbana y por industrial, que corresponden al Tesoro en el término municipal.

Segunda. El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid se obligaría, á su vez, á pagar al Estado, en concepto de encabezamiento un cupo fijo anual en pesetas de 1.816.637'40 á que ascendía la cuota total de

las contribuciones directas y encabezamiento de consumos de este pueblo en el pasado año de 1903.

Tercera. El Ayuntamiento no podría, por concepto alguno, alterar los tipos de tributación establecidos en la actualidad por el Estado para la cobranza de la contribución territorial ni las tarifas por las que se cobra la contribución industrial.

Cuarta. El Ayuntamiento se obligaría también á suprimir el impuesto de Consumos y á no imponer arbitrio de ninguna clase sobre los artículos de comer y beber.

Quinta. El Ayuntamiento quedaría subrogado en todos los derechos y acciones del Tesoro, en cuanto se refiere á las contribuciones directas por territorial é industrial.

Sexta. Este proyecto, si fuese autorizado, empezaría á regir á los seis meses de firmada la escritura de contrato de encabezamiento, entre el Estado y el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Séptima. El Estado, una vez celebrado el contrato, pondría á la disposición del Ayuntamiento las relaciones de los contribuyentes, cuadernos cobratorios, amillaramientos y sus apéndices anuales y cuanto se relacione con la administración y cobranza de las contribuciones directas.

Octava. Si durante el tiempo de la duración de este contrato, el Estado gravare con recargos eventuales la riqueza imponible, en concepto de contribución extraordinaria, no podrían aquéllos gravarse sobre otra riqueza, que sobre la reconocida y declarada á la época de suscribirse la escritura correspondiente, por ambas partes contratantes.

Novena. Si el Estado disminuyese el actual tipo de tributación por territorial, ó las tarifas de subsidio, disminuirá el cupo total de encabezamiento en el tanto por ciento del mismo, equivalente á la baja que sufrieren el tipo de tributación ó las tarifas.

Tan interesante asunto no necesita comentarios, sino los muy laudables que merece el Sr. Vaquero Concellón.

El que quiera y tenga obligación de imitar su ejemplo en la localidad donde vive, abierto tiene el camino.

Del mitin del día 3

El Sr. Besteiro (*grandes aplausos*). Tengo la pretensión de que me consideréis como uno de los individuos de la Juventud Republicana, porque los liberales de corazón que tenemos una vida paralela á la de este período de la vida de España, en que Cánovas del Castillo ha venido á continuar la historia de nuestra decadencia, nos encontramos ahora en plena juventud política. Hoy es cuando, después de un largo período de vida interior y silenciosa al lado de los grandes maestros, podemos encontrar en vuestras reuniones el eco de nuestros sentimientos y podemos ver en el alma de cada uno de vosotros un alma hermana de la nuestra.

La política de la restauración borbónica nos ha llevado á una situación más grave, pero análoga, á aquella porque pasó España durante el reinado de Carlos II.

No solamente hemos visto en estos últimos años reaparecer las sombras del rey hechizado y de su madre D.^a Mariana de Austria, en compañía de la sombra del P. Nithard: hemos visto la política reducida, como entonces, á una serie de intrigas de confesores y de guerras de privados. Así como en aquellos tiempos nos arrojaron los franceses de Flandes y del Franco Condado, nos hemos visto arrojados ahora por los norteamericanos de Cuba y Filipinas, y así como entonces decidían de nuestra suerte las potencias extranjeras en el Congreso de la Haya, así también hemos visto en nuestros días un tratado de París y un convenio anglo-francés sobre Marruecos.

Pero es hoy más grave que entonces la desorganización entera del país. Hoy tenemos á los maestros convertidos en mendigos, á los catedráticos en pedantes con la cabeza llena de erudición baldía, pero vacía de ciencia; nuestros jueces son flexibles,

nuestras mujeres beatas que se dedican á llenar los cepillos de los conventos con el dinero que sus maridos llevan al hogar.

Para remediar estos males es para lo que pedimos una revolución íntegra y profunda; porque vemos que la grave enfermedad que España padece, necesita una medicina con urgencia es por lo que queremos la República, pero no hemos de hacer de la República un dogma estrecho y cerrado, sino que debemos estar dispuestos, si tenemos la fortuna de verla establecida y consolidada, á pedirla cada vez más, no solamente para la vida y libertad nacionales, sino también para la libertad y la felicidad de la humanidad entera.

La primera obra á que la Juventud Republicana debe consagrarse, es una obra de auto-educación. Van faltando los grandes maestros y los jóvenes tienen que educarse á sí mismos.

Acabamos de perder una gran inteligencia y un gran corazón con la muerte de D. Augusto Linares. También es necesario que los jóvenes republicanos se dediquen á propagar continuamente sus ideales; pero esta juventud no debe ser solamente una juventud estudiosa, ni una juventud docente, sino también una juventud militante, y su acción debe ser una acción esencialmente destructora de todo prejuicio y de todo obstáculo que se presente al progreso.

Si esta acción no resulta suficientemente eficaz, habrá que convenir en que no tenemos aptitudes para la vida moderna, y entonces vendrán hombres de otros países á hacernos aceptar por la fuerza los beneficios de una civilización con que se nos brinda de buen grado. Pero en este caso, los extranjeros no se limitarán á apoderarse de nuestro gobierno, sino que se apoderarán también de nuestras escuelas y de nuestras fábricas y de nuestros campos, y al abrir en la tierra nuevos surcos, matarán para siempre las raíces de este gran tronco de la raza ibera.

¿Queremos evitar estos males? Pues preparémonos para la lucha. Se nos presenta una resistencia tenaz y organizada y no nos queda otro remedio que agruparnos en torno de nuestra bandera republicana.

Recordad aquel pueblo de París que harto de sufrir, se agrupaba en torno de Camilo Desmoulin gritando: ¡A las armas, ciudadanos, á las armas! (*Ruidosa salva de aplausos que se prolongan durante algunos minutos.*)

DE COLABORACIÓN

FUERZA AL ENEMIGO

Asíduo concurrente á cuantos actos de carácter societario se celebran; experimento verdadero dolor cuando oigo manifestaciones contrarias al partido republicano y no las siento porque, como republicano, pueda desear vengan otros elementos á engrosar nuestras filas, prestándonos vigor y energía, ayudándonos para conseguir el triunfo del régimen que defendemos. Nada de eso. Mi sentimiento es debido á lo injustificadas de estas censuras, y mucho más dirigidas por trabajadores, no recapacitan el daño que se hacen al ponerse enfrente de un partido político que tanta fuerza y arraigo tiene en el país, siendo el único que está en condiciones para poder solucionar todas ó la mayor parte de sus justos y legítimos deseos, y ser el puente que ha de darle paso para llegar al fin de su jornada.

Aunque son los menos los colocados en esta situación y poco á poco van dándose cuenta de su error, es preciso hagamos ver á los intransigentes el perjuicio que se ocasiona ante tal conducta, pues con su proceder, la labor que realizan es negativa, retardando su hermosa obra de emancipación, y tocarán bien pronto las consecuencias.

Estamos presenciando los vuelos que la reacción adquiere. La vemos extenderse á manera de pulpo y entre sus tentáculos apretarnos con tal fuerza que va agotando nuestras energías, y sin embargo dejamos avance hasta que llegue un instante nos sea imposible la lucha para defendernos, y su triunfo

será completo, todo por culpa, principalmente, de aquellos que no quieren prestarnos su auxilio, siendo así que el amor á la libertad es el verdadero punto de contacto que entre nosotros existe. Esto, en cuanto á la unión que debiera haber para la defensa de la misma que, por lo que respecta á la garantía que pueda inspirar la República para resolver aquellos problemas que al obrero afectan, lo mismo se puede afirmar.

Propáguense desde el periódico la tribuna, el libro y el meeting, las ideas, aspiraciones, soluciones, etc., pero sin atacar á grandes fuerzas políticas como la republicana, esencialmente populares, diciendo no puede practicar desde el Poder muchas de aquellas reivindicaciones y justas reformas á que aspiran para su mejoramiento.

En demostración de la falta de verdad en tales asertos, podían presentarse ejemplos numerosos de aquellos pueblos que se rigen por esta forma de gobierno.

Si estos procuran mejorar la condición del trabajador, si buscan medios de armonizar el capital y el trabajo, consiguiendo llegue á ocupar el lugar que le corresponde dentro de la sociedad, considerándole como hombre y no como cosa, no hay causas que justifiquen tales apasionamientos y censuras á no ser que se refirieran exclusivamente á España, porque si así fuera, tampoco estaría la razón de su parte, puesto que no hay motivos para ello desde el instante que no se ha presentado ocasión de justificarlo.

También puede suceder crean factible pasar de un salto á un régimen más justo é igualatorio que el presente. ¡Error grande! Las revoluciones políticas pueden realizarse, pero la social, hoy en esa forma, es una utopía. Únicamente por la evolución podría conseguirse la transformación á que aspiramos. Y ¿cómo? ¿Desde la Monarquía? Imposible. ¿Con la República? Sí. Pues procuremos traerla y desde la misma hagamos los trabajos necesarios hasta preparar el camino que nos lleve á la redención.

Dentro de nuestros ideales caben principios peculiares y propios de la democracia socialista.

Problemas trascendentales, de capital interés, que señalan estar dentro de su programa, puede solucionarlos el partido republicano: la jornada legal de ocio horas de trabajo; creación de jurados mixtos; regular el trabajo de niños y mujeres; ley de accidentes del trabajo; responsabilidades al patrono; salario en relación al precio de las subsistencias; socialización de las obras públicas y ferrocarriles; transformación gradual de la propiedad, etc., aparte de dar la instrucción y educación necesaria al trabajador, y exigir condiciones higiénicas á las viviendas de los mismos, y otra porción de mejoras ya en el orden político, ya en el social, creo pueden practicarse por un gobierno republicano. Pues si hay posibilidad de conseguirlo, traigamos primeramente esto, y nos capacitaremos para llegar hasta donde nuestra condición de hombres nos permiten.

No por dirigir alusiones más ó menos directas á determinados elementos radicales siento animadversión hacia ellos; ni pensarlos. Únicamente trato de hacerlos ver que, entretanto, nuestros enemigos se unen y nos minan el terreno restándonos las pocas libertades que á costa de tantos sacrificios conquistaran nuestros antepasados, nosotros parece ser procuramos separarnos poniéndonos en evidencia para regocijo de los que tenemos enfrente.

Sin que el unirnos signifique adjuramos de nuestros principios peculiares, marchemos juntos contra el enemigo común con la seguridad de que su derrota será completa, y la emancipación de España un hecho.

No haciéndolo así, las responsabilidades que con la patria, que es la libertad, contraemos, serán enormes, y sobre los culpables caerán los castigos á que su conducta les haya hecho acreedores.

JUAN JOSÉ SERRANO BUSTOS.

Crónica.—Información.

La casa editorial de D. Luis Taso, de Barcelona, publica una *Biblioteca de grandes Autores*, y actual-

mente las novelas ejemplares de Cervantes, por cuernos semanales, á quince céntimos de peseta cada uno.

El tercer cuaderno consta de 32 páginas y una magnífica lámina.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Julio Perezagua, ha inaugurado un salón de Peluquería y Barbería, en la Plaza de la Magdalena, núm. 10.

Agradecemos mucho el ofrecimiento que nos hace y le deseamos en su industria, las prosperidades que merece.

Relación de los obreros que han trabajado en las obras municipales en la primera semana del presente mes.

Almacén, 1; alcantarillas, 3; jardines, 5; vertederos, 3; empedrados, 8; arrieros y bolquetes, 3; sepulturas, 10; agregados, 25.—Total, 68.

Se ha publicado el cuaderno 5.º de la importante obra de D. Manuel Osserio y Bernard, *Ensayo de un Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XIX*, en el cual queda muy avanzada la letra R.

Como en el 6.º y último cuaderno se incluirá un *apéndice*; el autor ruega á todos sus compañeros en la prensa se sirvan comunicarle á la brevedad posible nota de los errores ú omisiones que hayan advertido.

Los pedidos á la Administración, Desengaño, 9, 11 y 13, librería.

Para publicar la multitud de original acumulado en esta Redacción, los últimos números, como el presente, llevan hoja intermedia ó suplementaria, apesar de cuyo esfuerzo no le hemos podido satisfacer la impaciencia de muchos colaboradores, que con sus trabajos, excitaciones y estímulos diariamente nos escriben.

Sírvales esto de contestación para que no se impacienten, pues todo se andará.

El Comandante de Caballería retirado D. Tomás Ayuso y Navarro, padre de nuestro suscriptor y amigo D. Federico, ha fallecido en Quero el día 3 del actual, á los 63 años de edad.

Su distinguida y estimable familia puede estar segura de que lamentamos tan sensible pérdida, como si fuera cosa propia.

Ha sido general el sentimiento que ha causado la muerte de D. Benito Valiño y Yañez, fallecido el día 9 del corriente mes.

Era persona estimable que gozaba general consideración y alguna popularidad pues fácilmente se hacía simpático.

Licenciado en Farmacia, Jefe del Laboratorio Municipal y Secretario del Colegio de Farmacéuticos, todo esto fué nuestro particular amigo á quien nos unía estrechos lazos de afecto y cariño.

Su entierro, nutrido en el acompañamiento por todas las clases sociales, fué demostración de cuanto decimos.

No con vanas palabras, sino con la demostración de un verdadero sentimiento, nos asociamos al hondo dolor de la familia, sintiendo en alto grado la prematura defunción, del que familiarmente llamábamos Benito.

Reciban sus parientes nuestro homenaje con tan triste motivo y recíbalo también D. Antonio Cuevas, practicante del Sr. Valiño á quien tuvo siempre gran afecto y leal amistad.

Nuestro querido amigo y suscriptor D. Catalino Carrión, médico de Quintanar de la Orden, se halla sumido en la mayor aflicción por la muerte de su hija María, de tres años de edad, el día 3 de este mes, á consecuencia de terrible enfermedad.

La honda pena del Sr. Carrión y su familia la consideramos como nuestra.

Ha fallecido en Trujillo D. Juan Palacios, consecuente republicano, hermano de nuestro querido y respetable correligionario D. Francisco.

Hombre de excelentes prendas el finado; fué Co-

mandante de la Milicia Nacional; Alcalde y Concejal, casi perpetuamente en su ciudad natal.

El pueblo de Trujillo ha manifestado gran dolor por tal pérdida poniendo de relieve se estimaba allí tanto al fallecido, como aquí queremos todos en general al dignísimo amigo nuestro y Concejal del Ayuntamiento de Toledo D. Francisco Palacios y Sevillano.

En la pena de la familia acompañan todos los republicanos.

Un accidente de los que con frecuencia origina la maternidad, costó la vida el día 10 á D.ª Mercedes Soria y García.

Su prematura é inesperada muerte ha producido gran impresión y merece acompañar en su tristeza á todos sus parientes.

A la plaza vacante de Secretario de este Ayuntamiento aspiran D. Pio Serratacó de Boet, D. Ricardo San Juan y Ruiz, D. Manuel Cano y Gutiérrez, don Ruperto Lafuente López, D. Atilano Rubio y Dorado, D. Pedro Martín de Hijas, D. Gregorio Manuel Ortiz y García, D. Jesús M.ª Rodríguez de la Cruz, D. Pedro Galindo Navarro y Durán, D. Francisco Lovaco Pérez y D. Clemente del Pino y Sáinz, todos ellos letrados, según los documentos que han presentado y obran en la Secretaría.

Con fecha 10 del presente la Escuela Normal de Maestras, de esta ciudad, ha sido elevada á la categoría de Superior.

Casino Republicano.

Se invita á los republicanos á una Conferencia sociológica que, acerca del tema *Origen de la Sociedad, del Poder y del Estado*, y á cargo de D. Luis Hoyos, tendrá lugar en los salones de este Casino el 14 de los corrientes á las nueve de la noche.

Toledo 13 de Mayo de 1904.—Por la Junta directiva, el Presidente, *Esteban Bajo*; el Secretario, *Teodoro Sanchez*.

El cuaderno 23.º de la obra *Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España* es interesante, pues además de estudiar analíticamente todos los pueblos afectos á Soria, se ilustra con magníficos grabados, entre ellos el de un cuadro de la destrucción de Numancia.

El precio de cada cuaderno es 0'50 pesetas edición de lujo y 0'30 la corriente, pudiendo hacerse los pedidos en todas las librerías y á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar del drama histórico Fernando VII y el Canto VI (Valencia), de *La Iberiada*, de que es autor D. Manuel Lorenzo D'Ayot.

De ambas obras hemos hecho ya la favorable crítica que merecen y esto nos dispensa de repetirla.

Con grandísima complacencia, porque demuestra el método y el orden con que vive y el legítimo afán de justificar sus actos que tiene La Pogrésiva, Sociedad de obreros albañiles, hemos recibido un ejemplar de su Boletín.

Constituyen el texto un precioso artículo de Magdaleno de Castro, á quien no hemos de tributar los merecidos elogios, porque es persona de casa, y en LA IDEA llena con frecuencia columnas enteras, pero el juicio público apreciará lo que vale el trabajo.

Además resulta de lo que el Boletín dice, que el capital social consiste en pesetas 2.333'46, distribuidas en la siguiente forma: En la Sucursal del Banco de España 1.900, en acciones del Centro 350, y en poder del Tesorero 73'46, que han sido dados de baja por falta de pago quince socios y que el movimiento obrero es el siguiente: Trabajando, 275; parados, 190, ausentes, 140; en total, 605.

Esta Sociedad abrió una suscripción en favor de la familia del obrero Miguel González España, fallecido á consecuencia de la caída que sufrió en el Alcázar. La suscripción llegó á pesetas 58'46, ya entregadas.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red al abonado D. Desiderio López, que entre otros tiene adjudicado el núm. 155, igual al formado por las tres últimas cifras del 15.155, agraciado con el segundo premio, pues el primero, 12.198, no está adjudicado á ningún abonado, y ha elegido

UN JUEGO DE MEDIA DOCENA DE CACEROLAS

del establecimiento de los Hljos de D. Pablo García, Zocodover, 25, teléfono 62, por ser uno de los regalos que ofrece la empresa.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

Sastrería Madrileña

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono 60.

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

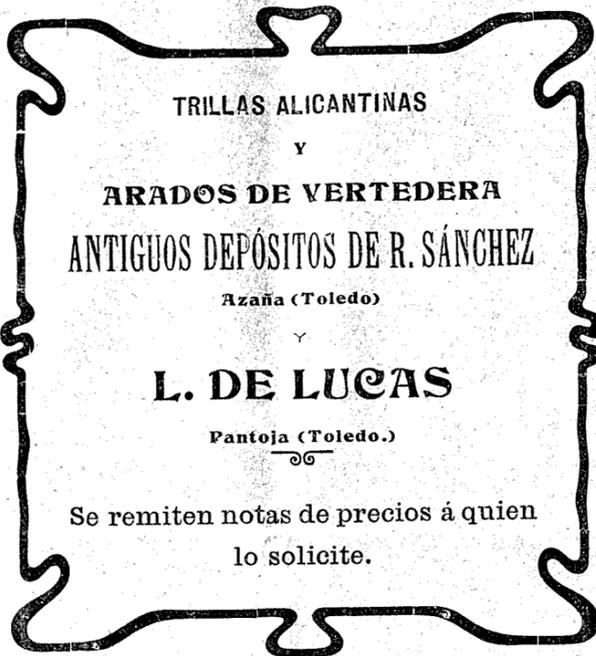
SE SIRVE Á DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.



GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño, Marcelino Fernández, ha sido jefe en cocinas de mucha importancia, encontrará el público en el establecimiento todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y sepañola, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Hay guía intérprete y carruaje á to los los trenes.

CUESTA DEL ALCAZAR, 8.—TEL. 12

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENEFICA

DIRECCION: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pidanse detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz ó al Delegado en Lominchar D. Secundino Arango, Profesor Veterinario en dicha villa.

Miguel Gálvez Terradas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12.—MADRID

(Antigua casa de Bonifacio de Pablo y Ruiz.)

Sastrería especial para cazadores; inmenso surtido en capotes de monte, chaquetones de campo y toda clase de prendas para sport.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia toledana, se distingue por la variedad de modelos que presenta, así como por su gusto y economía.

NOTA. Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE

FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas. Privilegio exclusivo del Sifón Higiénico. Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, no drizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pudidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPANÍA FABRIL SINGER
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Toledo: Plaza de la Ropería, núm. 2.

Talavera de la Reina: Calle de Medellín, número 12.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis